Cobertura del aumento en el costo de cumplimiento podría ayudar con la reconstrucción

Release Date: nov 13, 2024

Después de un desastre como la tormenta tropical Helene, las comunidades que participan en el Programa del Seguro Nacional de Inundación podrían ofrecer a los asegurados un beneficio denominado cobertura del aumento en el costo de cumplimiento.

Esta cobertura ofrece hasta $30,000 para modificar las viviendas de acuerdo con los códigos de construcción vigentes si las estructuras están “sustancialmente dañadas”.

Luego de un desastre, las autoridades locales determinan si las estructuras han sufrido daños de tal magnitud que deban cumplir los requisitos de construcción de la comunidad y los reglamentos de manejo de valles de inundación antes de reconstruirse o reparase.

Una estructura se considera “sustancialmente dañada” si el costo de su restauración es igual o superior al 50% de su valor en el mercado antes del desastre.

- Por ejemplo, si el valor en el mercado de una estructura es de $200,000 y el costo de la reparación o restauración se estima en más de $100,000, se considera que la estructura está sustancialmente dañada.
- El valor del terreno no está incluido en este cálculo; solamente el valor de la estructura.

FEMA no evalúa los “daños sustanciales”, sino que lo hace un funcionario local de construcción o un administrador de valles de inundación.

Si se determina que su vivienda o negocio ha sufrido daños sustanciales, los funcionarios locales le enviarán una carta explicándole los pasos a seguir. Para

reconstruir, necesitará obtener un permiso para reparaciones, para que la propiedad cumpla con los reglamentos locales para el manejo de valles de inundación. Las opciones pueden incluir la impermeabilización de un edificio no residencial, la reubicación de la estructura fuera del valle de inundación, la elevación del edificio o la demolición de la estructura.

Si está asegurado mediante el Programa del Seguro Nacional de Inundación, es probable que pueda usar fondos adicionales de su póliza para ayudar a cubrir el costo de modificar su vivienda o negocio para que cumpla con los requisitos de su comunidad para el manejo de valles de inundación. Esta disposición se conoce como aumento en el costo de cumplimiento.

Aumento EN EL COSTO de cumplimiento

- El Programa del Seguro Nacional de Inundación ofrece a los asegurados elegibles hasta $30,000 por el aumento en el costo de cumplimiento.
- La cobertura del aumento en el costo de cumplimiento es adicional a la cobertura para reparar los daños físicos del edificio.
- Sólo los asegurados con edificios dañados sustancial o repetidamente por inundaciones pueden ser elegibles para la cobertura del aumento en el costo de cumplimiento.
- Los fondos del aumento en el costo de cumplimiento pueden ayudar a sufragar los costos de elevación, protección contra inundaciones, demolición o reubicación de una estructura residencial. El aumento en el costo de cumplimiento también está disponible para edificios no residenciales, incluyendo edificios públicos o gubernamentales como escuelas, bibliotecas y estructuras municipales aseguradas bajo una póliza del Programa del Seguro Nacional de Inundación.
- Su ajustador o agente de seguros puede explicarle con más detalle la cobertura del aumento en el costo de cumplimiento, y el administrador de los valles de inundación de su comunidad puede proveerle información sobre los requisitos del manejo de valles de inundación de su comunidad.
- Usted debe presentar una solicitud de cobertura por el aumento en el costo de cumplimiento en un plazo de 60 días a partir de la notificación de daños sustanciales de su comunidad. El Programa del Seguro Nacional de Inundación toma decisiones, caso por caso, de las solicitudes presentadas después de 60 días.

- La tormenta tropical Helene hizo daño en el este de Tennessee del **26 al 30 de septiembre**. El 2 de octubre se hizo una declaración presidencial de desastre mayor y ocho condados fueron designados para recibir Asistencia Individual de FEMA: los condados **Carter, Cocke, Greene, Hamblen, Hawkins, Johnson, Unicoi y Washington**.
  - Una propiedad dañada por las inundaciones ubicada en uno de los ocho condados podría ser elegible para este beneficio adicional si tiene una póliza con el Programa del Seguro Nacional de Inundación.

Para obtener más información sobre preguntas generales sobre seguros de inundación, comuníquese con su administrador local de valles de inundación. Encuéntrelos en el Directorio de administradores de valles de inundación del estado de Tennessee (enlace en inglés). También puede comunicarse con el Programa del Seguro Nacional de Inundación llamando al **800-427-4661**. También hay información disponible en FEMA.gov/es/flood-insurance y FloodSmart.gov/es. Envíe un correo electrónico a FEMA-FMIX@fema.dhs.gov para solicitar información en un idioma que no sea inglés.